



GOBIERNO MUNICIPAL DE TULCAN



EL ILUSTRE CONCEJO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON TULCAN

CONSIDERANDO:

Que: De conformidad a lo dispuesto en el Art. 264 de la Constitución de la República del Ecuador se establece las competencias exclusivas de las municipalidades, entre ellas, la determinada en el numeral 14 primer inciso.

Que: De conformidad a lo dispuesto en los Arts. 53, 57 literal a), g) y, y), 215, 216, 217, 218, 219, 244, 245 y 248 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, el Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado, la máxima autoridad del Ejecutivo, lo sancionará y entrará en vigencia indefectiblemente a partir del 1 de enero.

Que: es necesario contar con una herramienta de planificación presupuestaria, en que se determine los ingresos que deberán financiar los gastos en forma igualitaria, mediante una adecuada programación de la necesidad pública a satisfacer.

Que: El proceso presupuestario del Gobierno Municipal de Tulcán, está basada en la programación y estimación de los ingresos y en la planificación de las actividades de las dependencias municipales, del plan de inversiones de las obras, de la asignación para el presupuesto participativo, de la asignación para el cumplimiento de los compromisos de la deuda pública y de los gastos comunes de la entidad.

En uso de las facultades que le otorga el Art. 264 numeral 14 primer inciso de la Constitución de la República del Ecuador, en concordancia con las normas legales anteriormente citadas, y de manera particular el Art. 57 literal a), g) y, y), del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización;

EXPIDE:

EL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TULCAN, PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2011

Art. 1.- El Presupuesto del Gobierno Municipal de Tulcán, para el Ejercicio Económico del año 2011, se expide de conformidad con la siguiente base legal: Constitución de la República del Ecuador, Código Orgánico de Organización Territorial, autonomía y Descentralización, Ley de Presupuesto del Sector Público, Ley Orgánica de Responsabilidad, Estabilidad y Transparencia Fiscal, Ley Orgánica de la Contraloría, Ley Orgánica de Servicio Público, Código de Trabajo y Clasificador de Ingresos y Gastos.

Gobierno Municipal de Tulcán



Presupuesto de Ingresos y Gastos 2011



Tulcán a diciembre del 2010

¡Vamos Tulcán, Avancemos....!





GOBIERNO MUNICIPAL DE TULCAN
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS 2011



INGRESOS

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2011
	INGRESOS
INGRESOS CORRIENTES	2,720,161.00
INGRESOS DE CAPITAL E INVERSION	5,686,770.15
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	6,518,773.55
TOTAL INGRESOS	14,925,704.70

Clasificador Presupuestario	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2011
		INGRESOS
	TOTAL INGRESOS	14,925,704.70
	Ingresos Propios	2,083,875.43
1	INGRESOS CORRIENTES	2,720,161.00
1.1	IMPUESTOS	1,025,575.43
1.1.01	Sobre la Renta, Utilidades y Ganancias de Capital	16,000.00
1.1.01.02	A la Utilidad por la Venta de Predios Urbanos	15,000.00
1.1.01.03	A la Utilidad por la Venta de Predios Rurales	1,000.00
1.1.02	Sobre la Propiedad	812,075.43
1.1.02.01	A los Predios Urbanos	435,615.65
1.1.02.02	A los Predios Rústicos	111,459.78
1.1.02.06	De Alcabalas	225,000.00
1.1.02.07	A los Activos Totales	40,000.00
1.1.03	Al Consumo de Bienes y Servicios	2,500.00
1.1.03.12	A los Espectáculos Públicos	2,500.00
1.1.07	Impuestos Diversos	195,000.00
1.1.07.04	Patentes Comerciales, Industriales y de Servicios	190,000.00
1.1.07.09	Sobre Reajustes de Precios en la Contratación Pública	5,000.00
1.3	TASAS Y CONTRIBUCIONES	752,100.00
1.3.01	Tasas Generales	509,100.00
1.3.01.02	Acceso a Lugares Públicos	25,000.00
1.3.01.03	Ocupación de Lugares Públicos	5,000.00
1.3.01.06	Especies Valoradas Municipales	2,000.00
1.3.01.07	Venta de Bases	2,000.00
1.3.01.08	Prestación de Servicios	5,000.00
1.3.01.09	Rodaje de Vehículos Motorizados	150,000.00
1.3.01.10	Control y Vigilancia Municipal	25,000.00
1.3.01.11	Inscripciones, Registros y Matriculas	2,000.00
1.3.01.15	Fiscalización de Obras	100.00
1.3.01.16	Recolección de Basura	270,000.00
1.3.01.17	Aferiación de Pesas y Medidas	2,000.00
1.3.01.18	Aprobación de Planos e Inspección de Construcciones	20,000.00
1.3.01.99	Otras Tasas	1,000.00
1.3.03	Tasas diversas	13,000.00
1.3.03.02	Sector Industrial y Comercial (Medio Ambiente)	5,000.00
1.3.03.04	Sector Turístico Hotelero	8,000.00
1.3.04	Contribuciones	230,000.00
1.3.04.99	Otras Contribuciones (Contribución Especial de Mejoras)	230,000.00
1.7	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	306,200.00
1.7.02	Rentas por Arrendamientos de Bienes	296,000.00
1.7.02.02	Edificios, Locales y Residencias	296,000.00
1.7.02.02.01	De Puestos en Mercados	200,000.00
1.7.02.02.02	De Bóvedas y Sitios en el Cementerio	90,000.00
1.7.02.02.03	De Locales en Mercados Municipales	5,000.00
1.7.02.02.04	Otros arrendamientos	1,000.00



1.7.04	Multas	10,200.00
1.7.04.02	Infracción a Ordenanzas Municipales	10,000.00
1.7.04.04	Incumplimiento de Contrato	100.00
1.7.04.99	Otras Multas	100.00
1.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	631,285.57
1.8.01	Transferencias Corrientes del Sector Público	631,285.57
1.8.01.01	Del Gobierno Central	631,285.57
1.8.01.01.02	10% del (21% Ingresos Permanentes PGE y 10% Ingresos No Permanentes del PGE)	631,285.57
1.9	OTROS INGRESOS	5,000.00
19.04	Otros no Operacionales	5,000.00
1.9.04.99	Otros Ingresos no Especificados	5,000.00
2	INGRESOS DE CAPITAL	5,686,770.15
2.4	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5,000.00
2.4.01	Bienes Muebles	5,000.00
2.4.01.05	Venta de Vehículos	5,000.00
2.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION	5,681,770.15
2.8.01	Transferencias de Capital del Sector Público	5,681,770.15
2.8.01.01	Gobierno Central	5,681,570.15
2.8.01.01.01	90% del (21% Ingresos Permanentes PGE y 10% Ingresos No Permanentes del PGE)	5,681,570.15
2.8.01.03	De Empresas Públicas	100.00
2.8.01.03.01	Empresa Municipal de Agua Potable Tlaxcala	100.00
2.8.01.08	Cuentas o Fondos Especiales	100.00
2.8.01.08.006	MIES - INFA	100.00
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	6,518,773.65
3.6	FINANCIAMIENTO PUBLICO	469,545.00
3.6.02	Financiamiento Público Interno	469,545.00
3.6.02.01	Del Sector Público Financiero	469,545.00
3.6.02.01.02	BEDE - Rehabilitación Mercado Central - (Plaza del Buen Vivir)	469,545.00
3.7	SALDOS DISPONIBLES	4,078,223.61
3.7.01	Saldo de Caja-Bancos	4,078,223.61
3.7.01.01	Cta BCE N° 89220002 - MUN TULCÁN	504,000.00
3.7.01.02	Cta BCE N° 89220051 I. RENTA- OOPP VIALIDAD Y TPTE.	533,047.77
3.7.01.03	Cta BCE N° 89220002 - MUN TULCÁN- Estudios vialidad 40 km	35,800.00
3.7.01.04	Cta.BCE N° 89220127 Mun Tlaxcala- PLAZA Buen Vivir	626,060.00
3.7.01.05	Cta.BCE N° 89220002 Mun Tlaxcala- FONSAL	269,000.00
3.7.01.06	Cta.BCE N° 89220121 MIPRO CONSTRUCC.CAMAL	1,020,315.84
3.7.01.07	Cta.BCE N° 89220121 MSP HOSPITAL TULCÁN	1,090,000.00
3.8	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	1,971,004.94
3.8.01	Cuentas Pendientes por Cobrar	1,971,004.94
3.8.01.01	De Cuentas por Cobrar	425,000.00
3.8.01.01.01	Títulos de Crédito años anteriores	425,000.00
3.8.01.02	De Anticipo de Fondos	1,546,004.94
3.8.01.02.01	Anticipos a Empleados	180,000.00
3.8.01.02.02	Anticipos a Contratistas	1,366,004.94



GOBIERNO MUNICIPAL DE TULCÁN
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS 2011



GASTOS

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2011
GASTOS CORRIENTES	GASTOS
	2,601,984.00
GASTOS DE INVERSION	9,885,720.70
GASTOS DE CAPITAL	1,209,000.00
APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	1,229,000.00
TOTAL GASTOS	14,925,704.70

Areas	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2011
		GASTOS
Area 1	SERVICIOS GENERALES	2,203,384.00
Area 2	SERVICIOS SOCIALES	911,643.20
Area 3	SERVICIOS COMUNALES	10,127,077.50
Area 5	SERVICIOS INCLASIFICABLES	1,683,600.00
TOTAL		14,925,704.70

Programa Presupuestario	GASTOS TOTALES POR PROGRAMAS	PRESUPUESTO 2011
		GASTOS
11	ADMINISTRACIÓN GENERAL	1,414,704.00
12	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	393,640.00
13	JUSTICIA, POLICIA Y VIGILANCIA	395,040.00
21	EDUCACION, CULTURA y RECREACION	557,936.00
22	SALUD Y ACCIÓN SOCIAL	353,707.20
31	PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS	620,169.60
32	HIGIENE Y MEDIO AMBIENTE	2,226,108.00
33	OBRAS PÚBLICAS	7,280,799.90
51	GASTOS COMUNES DE LA ENTIDAD	454,600.00
52	SERVICIOS DE LA DEUDA	1,229,000.00
TOTAL		14,925,704.70

Clasificador Presupuestario	GASTOS CORRIENTES POR PROGRAMAS	PRESUPUESTO 2011
		GASTOS
11	ADMINISTRACIÓN GENERAL	1,395,704.00
12	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	380,640.00
13	JUSTICIA, POLICIA Y VIGILANCIA	371,040.00
51	GASTOS COMUNES DE LA ENTIDAD	454,600.00
TOTAL		2,601,984.00

Clasificador Presupuestario	GASTOS DE INVERSION POR PROGRAMAS	PRESUPUESTO 2011
		GASTOS
21	EDUCACION Y CULTURA	544,936.00
22	SALUD Y ACCIÓN SOCIAL	342,707.20
31	PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS	611,169.60
32	HIGIENE AMBIENTAL	1,421,108.00
33	OBRAS PÚBLICAS	6,965,799.90
TOTAL		9,885,720.70

Clasificador Presupuestario	GASTOS DE CAPITAL POR PROGRAMAS	PRESUPUESTO 2011
		GASTOS
11	ADMINISTRACIÓN GENERAL	19,000.00
12	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	13,000.00
13	JUSTICIA, POLICIA Y VIGILANCIA	24,000.00
21	EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE	13,000.00
22	SALUD Y ACCIÓN SOCIAL	11,000.00
31	PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS	9,000.00
32	HIGIENE AMBIENTAL	805,000.00
33	OBRAS PÚBLICAS	315,000.00
TOTAL		1,209,000.00

Clasificador Presupuestario	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO POR PROGRAMAS	PRESUPUESTO 2011
		GASTOS
52	SERVICIOS DE LA DEUDA	1,229,000.00
TOTAL		1,229,000.00



Clasificador Presupuestario	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2011 GASTOS
Area 1	SERVICIOS GENERALES	2,203,384.00
Programa 11	ADMINISTRACIÓN GENERAL	1,414,704.00
11.5	GASTOS CORRIENTES	1,395,704.00
11.51	GASTOS EN PERSONAL	857,704.00
110.51.01	Remuneraciones Básicas	409,200.00
11.51.01.05	Remuneraciones Unificadas	409,200.00
11.51.02	Remuneraciones Complementarias	50,300.00
11.51.02.03	Décimo Tercer Sueldo	34,100.00
11.51.02.04	Décimo Cuarto Sueldo	16,200.00
11.51.05	Remuneraciones Temporales	165,000.00
11.51.05.04	Encargos y Subrogaciones	5,000.00
11.51.05.08	Dietas	140,000.00
11.51.05.10	Servicios Personales por Contrato	20,000.00
11.51.06	Aportes Patronales a la Seguridad Social	83,204.00
11.51.06.01	Aporte Patronal	49,104.00
11.51.06.02	Fondo de Reserva	34,100.00
11.51.07	Indemnizaciones	150,000.00
11.51.07.99	Otras Indemnizaciones Laborales	150,000.00
11.53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	478,000.00
11.53.02	Servicios Generales	83,000.00
11.53.02.04	Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones	5,000.00
11.53.02.06	Eventos Públicos y oficiales	3,000.00
11.53.02.07	Difusión, Información y Publicidad	30,000.00
11.53.02.99.01	Festividades del Cantón Tulcán	45,000.00
11.53.03	Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias	20,000.00
11.53.03.01	Pasajes al Interior	2,000.00
11.53.03.02	Pasajes al Exterior	3,000.00
11.53.03.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	10,000.00
11.53.03.04	Viáticos y Subsistencias en el Exterior	5,000.00
11.53.04	Instalaciones, Mantenimiento y Reparaciones	25,000.00
11.53.04.02	Edificios, Locales y Residencias	10,000.00
11.53.04.03	Mobiliarios	5,000.00
11.53.04.04	Maquinarias y Equipos	5,000.00
11.53.04.05	Vehículos	5,000.00
11.53.06	Contratación de Estudios e Investigaciones	40,000.00
11.53.06.03	Servicio de Capacitación	10,000.00
11.53.06.05	Estudio y Diseño de Proyectos	30,000.00
11.53.07	Gastos en Informática	10,000.00
11.53.07.04	Mantenimiento y Reparaciones de Equipos y Sistemas Informáticos	10,000.00
11.53.08	Bienes de Uso y Consumo Corriente	50,000.00
11.53.08.01	Alimentos y Bebidas	1,000.00
11.53.08.02	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	10,000.00
11.53.08.03	Combustibles y Lubricantes	10,000.00
11.53.08.04	Material de Oficina	20,000.00
11.53.08.05	Material de Aseo	2,000.00
11.53.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	5,000.00
11.53.08.13	Repuestos y Accesorios	2,000.00
11.53.99	Asignaciones a Distribuir	250,000.00
11.53.99.01	Asignaciones a Distribuir para Bienes y Servicios de Consumo	250,000.00
11.57	OTROS GASTOS CORRIENTES	60,000.00
11.57.01	Impuestos, Tasas y Contribuciones	5,000.00
11.57.01.02	Tasas Generales	5,000.00
11.57.02	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	55,000.00
11.57.02.01	Seguros	50,000.00



11.57.02.03	Comisiones Bancarias	2,000.00
11.57.02.06	Costos Judiciales	3,000.00
11.8	GASTOS DE CAPITAL	19,000.00
11.84	ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN	19,000.00
11.84.01	Bienes Muebles	19,000.00
11.84.01.03	Mobiliario	5,000.00
11.84.01.04	Maquinaria, Equipos	5,000.00
11.84.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	5,000.00
11.84.01.09	Libros y Colecciones	2,000.00
11.84.01.11	Partes y Repuestos	2,000.00
Programa 1.2	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	393,640.00
12.5	GASTOS CORRIENTES	380,640.00
12.51	GASTOS EN PERSONAL	357,640.00
12.51.01	Remuneraciones Básicas	264,000.00
12.51.01.05	Remuneraciones Unificadas	264,000.00
12.51.02	Remuneraciones Complementarias	34,960.00
12.51.02.03	Décimo Tercer Sueldo	22,000.00
12.51.02.04	Décimo Cuarto Sueldo	12,960.00
12.51.05	Remuneraciones Temporales	5,000.00
12.51.05.10	Servicios Personales por Contrato	5,000.00
12.51.06	Aportes Patronales a la Seguridad Social	53,680.00
12.51.06.01	Aporte Patronal	31,680.00
12.51.06.02	Fondo de Reserva	22,000.00
12.53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	23,000.00
12.53.03	Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias	3,000.00
12.53.03.01	Pasajes al Interior	1,000.00
12.53.03.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	2,000.00
12.53.06	Contratación de Estudios e Investigaciones	20,000.00
12.53.06.05	Estudio y Diseño de Proyectos	20,000.00
12.8	GASTOS DE CAPITAL	13,000.00
12.84	ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN	13,000.00
12.84.01	Bienes Muebles	13,000.00
12.84.01.03	Mobiliario	5,000.00
12.84.01.04	Maquinaria y Equipos	2,000.00
12.84.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	5,000.00
12.84.01.09	Libros y Colecciones	1,000.00
Programa 1.3	JUSTICIA, POLICIA Y VIGILANCIA	395,040.00
13.5	GASTOS CORRIENTES	371,040.00
13.51	GASTOS EN PERSONAL	358,040.00
13.51.01	Remuneraciones Básicas	264,000.00
13.51.01.05	Remuneraciones Unificadas	264,000.00
13.51.02	Remuneraciones Complementarias	40,360.00
13.51.02.03	Décimo Tercer Sueldo	22,000.00
13.51.02.04	Décimo Cuarto Sueldo	18,360.00
13.51.06	Aportes Patronales a la Seguridad Social	53,680.00
13.51.06.01	Aporte Patronal	31,680.00
13.51.06.02	Fondo de Reserva	22,000.00
13.53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	13,000.00
13.53.03	Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias	3,000.00



13.53.03.01	Pasajes al Interior	1,000.00
13.53.03.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	2,000.00
13.53.08	Bienes de Uso y Consumo Corriente	10,000.00
13.53.08.02	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	10,000.00
13.8	GASTOS DE CAPITAL	24,000.00
13.84	ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN	24,000.00
13.84.01	Bienes Muebles	24,000.00
13.84.01.03	Mobiliario	5,000.00
13.84.01.04	Maquinaria, Equipos	10,000.00
13.84.01.05	Vehículos	6,000.00
13.84.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	3,000.00
Area 2	SERVICIOS SOCIALES	911,643.20
Programa 2.1	EDUCACIÓN , CULTURA y DEPORTE	557,936.00
21.7	GASTOS DE INVERSIÓN	544,936.00
21.71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	444,936.00
21.71.01	Remuneraciones Básicas	250,800.00
21.71.01.05	Remuneraciones Unificadas	250,800.00
21.71.02	Remuneraciones Complementarias	33,140.00
21.71.02.03	Décimo Tercer Sueldo	20,900.00
21.71.02.04	Décimo Cuarto Sueldo	12,240.00
21.71.05	Remuneraciones Temporales	110,000.00
21.71.05.10	Servicios Personales por Contrato	110,000.00
21.71.06	Aportes Patronales a la Seguridad Social	50,996.00
21.71.06.01	Aporte Patronal	30,096.00
21.71.06.02	Fondo de Reserva	20,900.00
21.73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	100,000.00
21.73.02	Servicios Generales	90,000.00
21.73.02.05	Espectáculos Culturales y Sociales	35,000.00
21.73.02.05.01	Apoyo Varios Programas Culturales	25,000.00
21.73.02.05.02	Promoción Turística	10,000.00
21.73.02.99	Otros Servicios	55,000.00
21.73.02.99.01	Apoyo al Deporte	25,000.00
21.73.02.99.02	Apoyo a la Educación	30,000.00
21.73.03	Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias	3,000.00
21.73.03.01	Pasajes al Interior	1,000.00
21.73.03.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	2,000.00
21.73.08	Bienes de Uso y Consumo de Inversión	7,000.00
21.73.08.02	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	5,000.00
21.73.08.12	Materiales Didácticos	2,000.00
21.8	GASTO DE CAPITAL	13,000.00
21.84	ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN	13,000.00
21.84.01	Bienes Muebles	13,000.00
21.84.01.03	Mobiliario	2,000.00
21.84.01.04	Maquinaria, Equipos	2,000.00
21.84.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	5,000.00
21.84.01.08	Bienes Artísticos y Culturales	2,000.00
21.84.01.09	Libros y Colecciones	2,000.00
Programa 2.2	SALUD Y ACCIÓN SOCIAL	353,707.20
22.7	GASTOS DE INVERSIÓN	342,707.20
22.71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	284,507.20
22.71.01	Remuneraciones Básicas	208,560.00
22.71.01.05	Remuneraciones Unificadas	208,560.00



22.71.02	Remuneraciones Complementarias	28,540.00
22.71.02.03	Décimo Tercer Sueldo	17,380.00
22.71.02.04	Décimo Cuarto Sueldo	11,160.00
22.71.05	Remuneraciones Temporales	5,000.00
22.71.05.10	Servicios Personales por Contrato	5,000.00
22.71.06	Aportes Patronales a la Seguridad Social	42,407.20
22.71.06.01	Aporte Patronal	25,027.20
22.71.06.02	Fondo de Reserva	17,380.00
22.73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	3,200.00
22.73.02	Servicios Generales	200.00
22.73.02.99	Otros Servicios	200.00
22.73.02.99.001	Proyecto FODI CIDI	100.00
22.73.02.99.002	Proyecto FODI CNH	100.00
22.73.03	Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias	3,000.00
22.73.03.01	Pasajes al Interior	1,000.00
22.73.03.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	2,000.00
22.78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	55,000.00
22.78.01	Transferencias para Inversión al Sector Público	55,000.00
22.78.01.08	A Cuentas o Fondos Especiales	55,000.00
22.78.01.08.001	Consejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia de Tulcán	30,000.00
22.78.01.08.002	Junta Cantonal de Protección de Derechos de Niñas y Adolescentes de Tulcán	10,000.00
22.78.01.08.003	Patronato de Amparo Social Tulcán	15,000.00
22.8	GASTO DE CAPITAL	11,000.00
22.84	ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN	11,000.00
22.84.01	Bienes Muebles	11,000.00
22.84.01.03	Mobiliario	2,000.00
22.84.01.04	Maquinaria, Equipos	2,000.00
22.84.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	5,000.00
22.84.01.09	Libros y Colecciones	2,000.00
Area 3	SERVICIOS COMUNALES	10,127,077.50
Programa 3.1	PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS	620,169.60
31.7	GASTOS EN INVERSION	611,169.60
31.71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	448,169.60
31.71.01	Remuneraciones Básicas	334,080.00
31.71.01.05	Remuneraciones Unificadas	334,080.00
31.71.02	Remuneraciones Complementarias	41,160.00
31.71.02.03	Décimo Tercer Sueldo	27,840.00
31.71.02.04	Décimo Cuarto Sueldo	13,320.00
31.71.05	Remuneraciones Temporales	5,000.00
31.71.05.10	Servicios Personales por Contrato	5,000.00
31.71.06	Aportes Patronales a la Seguridad Social	67,929.60
31.71.06.01	Aporte Patronal	40,089.60
31.71.06.02	Fondo de Reserva	27,840.00
31.73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	163,000.00
31.73.03	Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias	3,000.00
31.73.03.01	Pasajes al Interior	1,000.00
31.73.03.03	Viáticos y Subsistencias	2,000.00
31.73.04	Instalación, Mantenimiento y Reparaciones	10,000.00
31.73.04.05	Mantenimiento de Vehículos	10,000.00
32.73.06	Contratación de Estudios e Investigaciones	150,000.00
32.73.06.05	Estudio y Diseño de Proyectos	150,000.00



31.8	GASTOS DE CAPITAL	9,000.00
31.84	ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN	9,000.00
31.84.01	Bienes Muebles	9,000.00
31.84.01.03	Mobiliario	2,000.00
31.84.01.04	Maquinaria, Equipos	2,000.00
31.84.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	4,000.00
31.84.01.11	Partes y Repuestos	1,000.00
Programa 3.2	MEDIO AMBIENTE	2,226,108.00
32.7	GASTOS DE INVERSIÓN	1,421,108.00
32.71	GASTOS EN PERSONAL	1,147,608.00
32.71.01	Remuneraciones Básicas	806,400.00
32.71.01.05	Remuneraciones Unificadas	154,080.00
32.71.01.06	Salarios Unificados	652,320.00
32.71.02	Remuneraciones Complementarias	117,240.00
32.71.02.03	Décimo Tercer Sueldo	67,200.00
32.71.02.04	Décimo Cuarto Sueldo	50,040.00
32.71.05	Remuneraciones Temporales	60,000.00
32.71.05.09	Horas Extraordinarias y Suplementarias	50,000.00
32.71.05.10	Servicios Personales por Contrato	10,000.00
32.71.06	Aportes Patronales a la Seguridad Social	163,968.00
32.71.06.01	Aporte Patronal	96,768.00
32.71.06.02	Fondo de Reserva	67,200.00
32.73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	273,500.00
32.73.03	Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias	3,000.00
32.73.03.01	Pasajes al Interior	1,000.00
32.73.03.03	Viáticos y Subsistencias	2,000.00
32.73.04	Instalación, Mantenimiento y Reparaciones	175,000.00
32.73.04.04	Mantenimiento y Conservación de Equipo y maquinaria	70,000.00
32.73.04.05	Mantenimiento y Conservación de Vehículos	50,000.00
32.73.04.99	Otras Instalaciones, Mantenimientos y Reparaciones	55,000.00
32.73.04.99.01	Mantenimiento de Vivero Municipal	5,000.00
32.73.04.99.02	Mantenimiento de Areas Verdes	30,000.00
32.73.04.99.03	Mantenimiento Parques y Piletas	20,000.00
32.73.06	Contratación de Estudios e Investigaciones	5,500.00
32.73.06.03	Servicio de Capacitación	5,000.00
32.73.06.05	Estudio y Diseño de Proyectos	500.00
32.73.08	Bienes de Uso y Consumo de Inversión	90,000.00
32.73.08.03	Combustibles Lubricantes y Aditivos	80,000.00
32.73.08.05	Material de Aseo	10,000.00
32.8	GASTOS DE CAPITAL	805,000.00
32.84	ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN	805,000.00
32.84.01	Bienes Muebles	805,000.00
32.84.01.04	Maquinaria y Equipos	805,000.00
Programa 3.3	OBRAS PÚBLICAS	7,280,799.90
33.7	GASTOS DE INVERSIÓN	6,965,799.90
33.71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	839,572.80
33.71.01	Remuneraciones Básicas	613,440.00
33.71.01.05	Remuneraciones Unificadas	172,800.00
33.71.01.06	Salarios Unificados	440,640.00
33.71.02	Remuneraciones Complementarias	86,400.00
33.71.02.03	Décimo Tercer Sueldo	51,120.00
33.71.02.04	Décimo Cuarto Sueldo	35,280.00



33.71.05	Remuneraciones Temporales	15,000.00
33.71.05.09	Horas Extraordinarias y Suplementarias	10,000.00
33.71.05.10	Servicios Personales por Contrato	5,000.00
33.71.06	Aportes Patronales a la Seguridad Social	124,732.80
33.71.06.01	Aporte Patronal	73,612.80
33.71.06.02	Fondo de Reserva	51,120.00
33.73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	531,800.00
33.73.03	Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias	51,000.00
33.73.03.01	Pasajes al Interior	1,000.00
33.73.03.03	Viáticos y Subsistencias	50,000.00
33.73.04	Instalaciones, Mantenimiento y Reparaciones	180,000.00
33.73.04.04	Mantenimiento y Conservación de Equipo y maquinaria	80,000.00
33.73.04.05	Mantenimiento y Conservación de Vehículos	50,000.00
33.73.04.99	Otras Instalaciones, Mantenimientos y Reparaciones	50,000.00
33.73.04.99.01	Mantenimiento de Locales Educativos	50,000.00
33.73.05	Arrendamientos de Bienes	5,000.00
33.73.05.04	Maquinaria y Equipos	5,000.00
33.73.06	Contratación de Estudios e Investigaciones	105,800.00
33.73.06.03	Servicio de Capacitación	10,000.00
33.73.06.04	Fiscalización e Inspecciones Técnicas	30,000.00
33.73.06.05	Estudio y Diseño de Proyectos(40 Km Bede)	65,800.00
33.73.08	Bienes de Uso y Consumo de Inversión	190,000.00
33.73.08.03	Combustibles y Lubricantes	120,000.00
33.73.08.06	Herramientas	20,000.00
33.73.08.11	Materiales de Construcción Eléctricos, Plomería y Carpintería	50,000.00
33.75	OBRAS PÚBLICAS	5,594,427.10
33.75.01	Obras de Infraestructura	5,154,427.10
33.75.01.04	De Urbanización y Embellecimiento	1,496,077.60
33.75.01.04.01	Rehabilitación Mercado Central - Plaza del Buen Vivir	1,227,077.60
33.75.01.04.02	Regeneración Urbana Tulcán	269,000.00
33.75.01.05	Obras Públicas de Transporte y Vías	533,040.77
33.75.01.05.01	Vialidad Tulcán	533,040.77
33.75.01.07	Construcciones y Edificaciones	2,636,351.10
33.75.01.07.01	Hospital Regional MSP-GMT Fase II	2,051,474.50
33.75.01.07.02	Mipro Camal Municipal	584,876.60
33.75.01.99	Otras Obras de Infraestructura	488,957.63
33.75.01.99.004.01	Varias Obras	488,957.63
33.75.05	Mantenimiento y Reparaciones	15,000.00
33.75.05.01	En Obras de Infraestructura	5,000.00
33.75.05.04	En Obras de Líneas, Redes e Instalaciones Eléctricas y Telecomunicaciones	5,000.00
33.75.05.99	Otros Mantenimientos y Reparaciones de Obras	5,000.00
33.75.99	Asignaciones a Distribuir	425,000.00
33.75.99.01	Asignación a Distribuir para Obras Públicas	425,000.00
33.8	GASTOS DE CAPITAL	315,000.00
33.84	ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN	315,000.00
33.84.01	Bienes Muebles	65,000.00
33.84.01.03	Mobiliario	5,000.00
33.84.01.04	Maquinaria, Equipos	5,000.00
33.84.01.05	Vehículos	0.00
33.84.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	5,000.00
33.84.01.11	Partes y Repuestos	50,000.00
33.84.02	Bienes Inmuebles y Semovientes	250,000.00
33.84.01	Terrenos	250,000.00
33.84.02.01	Adquisición y Expropiación de Terrenos	250,000.00

Area 5	SERVICIOS INCLASIFICABLES	1,683,600.00
Programa 5.1	GASTOS COMUNES DE LA ENTIDAD	454,600.00
51.5	GASTOS CORRIENTES	454,600.00
51.51	GASTOS EN PERSONAL	170,000.00
51.51.04	Subsidios	170,000.00
51.51.04.99	Otros Subsidios	170,000.00
51.51.04.99.001	Otros Beneficios Contrato Colectivo	170,000.00
51.53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	51,500.00
51.53.01	Servicios Básicos	51,500.00
51.53.01.04	Energía Eléctrica	25,000.00
51.53.01.05	Telecomunicaciones	25,000.00
51.53.01.06	Servicio de Correo	1,500.00
51.56	GASTOS FINANCIEROS	205,000.00
51.56.02	Intereses y Otros Cargos de la Deuda Pública Interna	205,000.00
51.56.02.01	Intereses al Sector Publico Financiero	205,000.00
51.58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	28,100.00
51.58.01	Transferencias Corrientes al Sector Público	100.00
51.58.01.03	A Empresas Públicas	100.00
51.58.01.02.001	Empresa Municipal Rastro	100.00
51.58.02	Donaciones Corrientes al Sector Privado Interno	3,000.00
51.58.02.04	Al Sector Privado no Financiero	3,000.00
51.58.02.04.002	Asociación de Empleados Municipales	3,000.00
51.58.04	Aportes y Participaciones al Sector Público	25,000.00
51.58.04.07	Por Aplicación de Fondos Ajenos	25,000.00
51.58.04.07.002	A Contraloría Gral. del Estado	25,000.00
Programa 5.2	SERVICIOS DE LA DEUDA	1,229,000.00
52.9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	1,229,000.00
52.96	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	725,000.00
52.96.02	Amortización Deuda Interna	725,000.00
52.96.02.01	Al Sector Publico Financiero	725,000.00
52.96.02.01.001	Banco del Estado	725,000.00
52.97	PASIVO CIRCULANTE	504,000.00
52.97.01	Deuda Flotante	504,000.00
52.97.01.01	De Cuentas por Pagar	504,000.00
52.97.01.01.01	De Obras Año Anterior	433,000.00
52.97.01.01.02	De Proveedores Año Anterior	71,000.00

Dado y firmado en la Sala de Sesiones del Gobierno Municipal de Tulcán, a diez de diciembre del 2010.

Ing. Julio César Robles Guevara
ALCALDE



Ab. Marlon Suárez Obando
SECRETARIO GENERAL





GOBIERNO MUNICIPAL DE TULCAN

SECRETARIA GENERAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TULCAN. CERTIFICADO DE DISCUSION: El Presupuesto de Ingresos y Gastos del Gobierno Municipal de Tulcán, para el año 2011, fue analizado y aprobado en Sesiones de Concejo realizadas el 07 y 10 de diciembre del 2010.

LO CERTIFICO.-

Ab. Marlon Suárez Oando
SECRETARIO GENERAL



SECRETARIA GENERAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TULCAN. Tulcán, 13 de diciembre del 2010, las 08H30. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 248 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, remítase al señor Alcalde para su sanción.

Ab. Marlon Suárez Oando
SECRETARIO GENERAL



ALCALDIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TULCAN. Tulcán, a catorce de diciembre del dos mil diez, por reunir los requisitos legales exigidos en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, promúlguese y ejecútese.

Ing. Julio César Robles Guevara
ALCALDE DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TULCAN



Proveyó y firmó la presente Ordenanza el Ing. Julio César Robles Guevara, Alcalde del Gobierno Municipal de Tulcán, el catorce de diciembre del dos mil diez.

LO CERTIFICO.-

Ab. Marlon Suárez Oando
SECRETARIO GENERAL

